



CRONICA UNIVERSITARIA

EN UNA DECLARACION PUBLICA LA UNIVERSIDAD AFIRMA SU IDEAL DE LIBERTAD Y DE CULTURA

De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo Superior en la sesión celebrada el 30 de octubre, el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral dio a conocer la siguiente declaración:

“En los últimos tiempos han circulado, con marcada insistencia, diversas versiones y rumores según los cuales algunos sectores gestionarían ante el Poder Ejecutivo Nacional la intervención a las universidades, so pretexto de que en ellas existe activa infiltración comunista. Por lo que respecta a nuestra Universidad, bueno es recordar que especies como la mencionada han sido, de antaño, el recurso de que siempre se valieron los intereses confabulados para desprestigiarla con el fin de doblegarla y hacer de ella campo propicio para sus planes de dominación, especialmente en el campo de la cultura.

La Universidad Nacional del Litoral ha conseguido prevalecer sobre todas las asechanzas y ha ido elaborando, a lo largo de cuatro décadas, una obra ponderable que en múltiples ocasiones y formas ha sido objeto del reconocimiento público. Ha sido y es tribuna de pensamiento y celosa defensora de la libertad y de las instituciones que la consagran y en tanto expresión genuina de sus claustros— no transigió con fraudes ni tiranías. Un deber indeclinable para con el pueblo que la sostiene y para el cual trabaja, le dicta esta conducta.

Críticase a la Universidad por los conflictos internos que a veces acontecen. Pero, ¿en qué institución no sucede otro tanto en esta época pletórica de inquietudes, de disconformismos y de planteamientos, acertados unas veces y equivocados otras, pero siempre manifestación de una vitalidad beneficiosa? Ello sucede hasta en las instituciones en que la más severa disciplina es condición tan fundamental como lo es la libertad para la Universidad.

SEMBRADORES DE CONFUSION

La opinión pública, si carece de información fidedigna, puede ser sorprendida en su buena fe por los sembradores de confusión y por los que aspiran a medrar en ella. Preciso es, pues, denunciar tales maniobras. La Universidad cree necesario y oportuno hacerlo, porque su labor docente y científica no puede desarrollarse con toda eficacia si factores extraños a sus claustros interfieren perturbando la obra de reorganización en que está empeñada desde que el gobierno de la Revolución Libertadora le otorgara la autonomía. Y lo hace dirigiéndose al pueblo porque a él se debe y porque de él espera el apoyo indispensable para la labor pacífica y fructífera de docencia, investigación y cultura que le imponen la ley de su creación y los fines señalados en su estatuto. A la Universidad le está confiada la instrucción superior cuyo sentido debe concordar con los elevados propósitos de la Constitución que, como afirma Joaquín V. González, "desea no solamente que se forme una Nación ilustrada, capaz de cumplir con pleno discernimiento sus destinos, y que cada hombre lo sea en particular para conservar, ejercer y defender la suma de sus derechos civiles y políticos, sino hacer del Estado o del Gobierno mismo, una realización de los elevados fines de la enseñanza: es decir, que por la ciencia y las artes la Constitución se cumpla en su letra y en su espíritu".

La Universidad, tradicional asiento de la cultura superior, es, como institución, un organismo vivo y complejo que tiene varias e importantísimas misiones que cumplir, y por cuya naturaleza tiene el carácter de un *servicio público*. La Universidad auténtica no puede vivir sin libertad. "Se niegan a reconocerlo los dominadores políticos quienes sólo han aceptado la escuela y la universidad, cuando han comprendido que por medio de ellas podrían adiestrar a los pueblos para la obediencia pasiva o para la guerra, a título de conquista, repudiada siempre por el espíritu de argentinidad. Han aceptado y exaltado la ciencia al advertir que ésta creaba y perfeccionaba los instrumentos de dominación". (Joaquín V. González, cit. por A. L. Palacios).

EL SUPREMO IDEAL DE TODA CONCIENCIA LIBRE

En la Universidad se considera que el supremo ideal de toda conciencia libre es ser artífice de su destino, y su quehacer se inspira en este motivo. Nuestro destino como pueblo es la libertad, su régimen es la democracia, sus instrumentos el trabajo y la cultura. Todo nuestra tradición, la que fundaron, definieron y exaltaron los creadores de la nacionalidad, la que inspiró la obra de los constituyentes, la que armó el brazo de nuestros héroes en la empresa de liberar pueblos y derribar tiranías, nos marca, con luminosa claridad, el camino de progreso a seguir en lo na-

cional y en lo internacional. Por eso, el ideal de patria no tiene para los argentinos un sentido estrecho; tiene proyecciones ecuménicas, que es decir de solidaridad humana, de tolerancia y no de hostilidad, de respeto y consideración para todos los pueblos del mundo pero sin renunciar a lo que nos es propio, que amamos y defendemos. Aspiramos a un perfeccionamiento que no desnaturalice nuestra identidad, la autenticidad a que tenemos derecho por nuestra tradición y costumbres, que definen el carácter nacional. Rechazamos ser un conglomerado amorfo, artificial y sin alma, fácil presa de hegemonías totalitarias o imperialistas.

IDEARIO DE MAYO

La doctrina democrática de Mayo, definida por Moreno, refirmada en el dogma socialista de Echeverría, consagrada en la Constitución de 1853 que nos rige, y en todo tiempo servida por nuestros próceres preclaros y probos ciudadanos, continuará siendo el ideario que inspire a la Universidad argentina para bien de la República.

En medio de las pasiones e intereses que conmueven al país la Universidad se hace un deber en mantenerse, como corresponde, alejada de banderías pero no indiferente a las preocupaciones e inquietudes nacionales sino, por el contrario, en permanente vigilia para contribuir en su medida a los requerimientos del país en los diversos campos de su actividad. Quienes pretenden socavarla atribuyéndole supuestas desviaciones es porque procuran o desean sojuzgarla para convertirla en instrumento de sus designios, ajenos cuando no reñidos con los intereses de la cultura y del convivir democrático. No puede ser convertida en bastión de tendencias negadoras de la libertad de pensamiento ni en refugio de reacciones que persiguen fines de predominio cualesquiera que sean las tendencias.

El éxito que pueden alcanzar las inevitables infiltraciones de índole totalitario en todos los sectores de la vida nacional, contrarios a nuestra arraigada concepción de vida (incompletamente cumplida, es cierto, pero no por eso abandonada) solamente puede evitarse robusteciendo el sentimiento de nuestra nacionalidad en lo que él tiene de más valioso: la actitud liberal, que es disposición favorable al perfeccionamiento de nuestra legislación para conformarla a los requerimientos de una civilización y cultura que avanza resueltamente en medio de grandes obstáculos. Pretender retrotraer el mundo a épocas varias veces superadas es absurdo. Tratar de desprestigiar a próceres como Sarmiento, Moreno, Echeverría, Urquiza, Mitre, etc., por su liberalismo, que es precisamente lo que ha impreso un carácter definido y señalado un camino a la argentinidad, es querer socavar los cimientos de la Nación laboriosamente levantados. Queremos avanzar hacia un porvenir humano menos individualista, menos materialista, más culto, más pacífico, pero lo queremos por procedimien-

tos democráticos y limpios. Y sólo defenderemos lo que para ello es esencial: la libertad y el decoro, creando un clima libre de confusionismos, moralizando la administración pública, mejorando la economía familiar de las poblaciones y restableciendo el culto a la auténtica tradición argentina.

La Universidad permanece serena y alerta en la defensa de los altos intereses que se le han confiado, que no pueden ser traicionados impunemente, porque la ley del progreso, como la marcha del tiempo, es irreversible''.

SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Del 10 al 15 de octubre tuvo lugar en Rosario la "Segunda Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas", a la que concurren 81 delegados de 27 Facultades representativas de 14 países americanos.

En el acto inaugural, que se realizó el día 10 en el teatro "El Circulo", hablaron el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, organizadora de la reunión, Dr. Samuel Gorbán, el delegado de la Universidad de Chile, Ing. Luis Escobar Cerdá, el Rector de nuestra casa de estudios, Dr. Josué Gollan, y el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Risieri Frondizi.

El temario preparado comprendió dos puntos: a) Los planes de estudios y la formación de economistas; y b) Mercado común latinoamericano.

En el transcurso de las sesiones fueron tomadas entre otras, las siguientes

CONCLUSIONES

Punto a): 1) Reiterar la afirmación de que los estudios pre-universitarios que requiere la enseñanza e investigación de las Facultades de Ciencias Económicas debe ser, primordialmente, de carácter humanista, tendiente a proporcionar al educando una sólida cultura general. 2) Recomendar la incorporación en la enseñanza pre-universitaria de la asignatura Economía, como así también la intensificación del estudio de matemáticas. 3) Que en las Facultades de América Latina se establezcan métodos o sistemas que contribuyan a seleccionar a los estudiantes que deben ingresar a las mismas, cuando las circunstancias así lo requieran. 4) Que las Universidades acrecienten el número de becas internas. 5) Que las Facultades de Ciencias Económicas de América Latina consideren la conveniencia de establecer una clara distinción entre los grados

académicos y los títulos profesionales. 6) Recomendar la separación de las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas u otra de contenido equivalente, de la de Economista o Licenciado en Economía. 7) Que las Facultades de Ciencias Económicas de América Latina intensifiquen sus esfuerzos para lograr la formación de economistas de alto nivel.

Punto b): Catorce fueron las recomendaciones aprobadas, entre las que se destaca la que establece que el Mercado Común Latinoamericano será una herramienta poderosa para el desarrollo de los países de la región, siempre que cumpla con las siguientes condiciones: 1) Promover el crecimiento simultáneo y armónico del potencial económico de todos los países de latinoamérica; 2) Propender al aprovechamiento eficiente e integral de los factores productivos de los países del área, mediante una programación adecuada de los esfuerzos comunes; 3) Otorgar un tratamiento especial a las zonas menos desarrolladas, con el fin de procurarles las oportunidades de disminuir los desniveles existentes; 4) Lograr una coordinación de las políticas económicas de los diversos países de la zona, que impida la obtención de ventajas injustificadas por parte de algunos de ellos; 5) Impulsar la elevación de niveles culturales de la población con el fin de permitir a todos un más amplio aprovechamiento de las oportunidades que brinda el crecimiento económico y de contribuir a un desarrollo integral de las capacidades humanas; y 6) Alcanzar el mejoramiento del nivel de vida de todos los grupos sociales mediante una justa distribución de la riqueza.

PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

El 2 de octubre quedaron inauguradas en Rosario las "Primeras jornadas internacionales de pedagogía universitaria", organizadas por la Facultad de Ciencias Matemáticas en adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y a las que asistieron destacados especialistas de nuestro país, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Vice Rector de la Universidad, doctor Oscar R. Marótti y el profesor Antonio Grompone de la Universidad de Montevideo.

Las jornadas quedaron clausuradas el 8 y en el transcurso de las deliberaciones se consideró el siguiente temario: 1) Relación entre la enseñanza media y enseñanza superior; 2) Orientación vocacional; 3) Desección estudiantil; 4) Sistema de enseñanza y evaluación de rendimiento; 5) Las ciudades universitarias y su relación con el proceso educativo.

En la sesión de clausura hablaron el presidente de las jornadas, profesor Ricardo Nassif, el Decano de la Facultad, ingeniero José León Garibay, y el Rector Dr. Josué Gollan, quien señaló la profunda satisfacción que tenía la Universidad al haber podido promover estas jornadas prestigiadas por la concurrencia de no sólo los más destacados especialistas en pedagogía del país, sino también conspicuos pedagogos latinoamericanos, haciendo notar lo concreto de las conclusiones a que se había arribado y su fácil aplicabilidad al medio universitario de nuestro país, en donde, expresó, habrán de significar un útil aporte al perfeccionamiento de su estructura docente.

Despachos aprobados

En lo referente al tema 1) el dictamen aprobado establece la notoria deficiencia de la enseñanza media para la formación integral de los adolescentes para la vida y para proseguir estudios superiores, por lo que se recomienda: a) la creación en las Universidades, de Facultades e institutos destinados específicamente a la formación de profesores de enseñanza media con jerarquía universitaria; b) la urgente necesidad que las Universidades organicen cursos de perfeccionamiento y actualización para los profesores de enseñanza media; c) la creación en cada una de las Universidades de cursos preuniversitarios comunes a sus carreras cuyos objetivos fundamentales deberán ser: integración cultural, orientación vocacional, capacitación en conocimientos básicos de acuerdo a la índole de los estudios de sus facultades.

Recomendóse, además, que se proceda a una difusión sistemática y permanente de la naturaleza y alcances de las carreras universitarias; aumentar el número de becas y de establecimientos de enseñanza media nocturnas y a incrementar la enseñanza de uno o más idiomas modernos.

En cuanto a los despachos sobre orientación vocacional y deserción estudiantil, fusionados en uno solo, se recomendó la creación de servicios de orientación vocacional centrales y propios en cada Facultad; la constitución de departamentos de pedagogía universitaria; la realización de un congreso de expertos que determine las necesidades argentinas de técnicos y científicos y que se eleve el número de becas para evitar la deserción por causas de índole económica.

También se pronunció sobre la conveniencia de organizar los estudios sobre la base del régimen semestral, insistiendo en que la enseñanza se imparta a pequeños grupos de alumnos incrementando los seminarios, coloquios y todas las formas directas de contacto entre profesores y alumnos, tendiendo a disminuir importancia al examen final tradicional.